

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, jueves 12 de noviembre de 1987

3 secciones 30 p

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. "DINAINCA".

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. "DINAINCA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de agosto de 1987, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-1-1-04755 el 21 OCT. 1987 e inscrita en al Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.10.609 el 27 de octubre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor René Alfonso López Calderón, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/30'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/60'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva Facultativa S/.15'000.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.15'000.000,00 en el plazo de un año y en numerario.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: René Alfonso López Calderón, ingeniero Guillermo López Freire, arquitecta Carmen López López, ingeniera Rosalía López López y Rosalía López de López.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES, representado por seis mil acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al seis mil en numeración corrida.

DISTRIBUCIONES NACIONALES INTERNACIONALES C.A. "DINAINCA"

Guayaquil, noviembre 10 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL